



Compañía de Transporte Escolar e Institucional

Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A

RUC 1291722721001

ACTA # 17

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL RICARDO RAMON VECILLA BECILLA S.A.

En la ciudad de Babahoyo a los 25 días del mes de marzo del 2020 a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudadela "El Mamey" avenida cuarta y calle dos, amparados en los artículos 8vo. De nuestra constitución y el 234 de la ley de compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A., esta junta estará presidida por el señor Vinicio López Angulo (Presidente de la Compañía) y, actuara como secretario el señor Ubaldo Andaluz. El secretario cumpliendo disposiciones del presidente da lectura al acta de convocatoria donde consta el orden del día y lo pone a consideración de los asistentes, al no existir objeción alguna da paso al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y aprobar el quorum reglamentario, se procede a llamar a cada uno de los accionistas para que registren su asistencia con su rúbrica o firma y quede constancia del acto societario.

01.- ALDAZ BOSQUEZ HECTOR, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

02.- ANDALUZ JACOME MANUEL, titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.

03.- ARRIAGA PATIÑO RICARDO, titular de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cinco votos.

04.- BARZALLO MEZA JHON, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

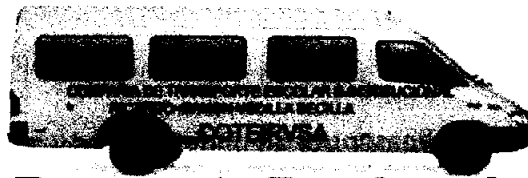
05.- BELTRAN ALVAREZ ALFONSO, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.

06.- CASTRO FLORES ORLIN, titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a diez votos, no asistió.

07.- CASTRO SEGURA TEMISTOCLES, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.

08.- CHANG VARGAS NANCY, titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a diez votos, no asistió.

- 09.- CHAMORO MERA CRISTOPHER JOAO, titular de sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a sesenta y siete votos.
- 10.- CHAVEZ FLORES ALFREDO, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.
- 11.- COELLO SEGURA DARWIN, titular de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cinco votos.
- 12.- DELGADO MONSERRATE WILLIAN, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.
- 13.- GALARZA CASTRO CIRILO, titular de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cinco votos.
- 14.- GARCIA SANTANA CLEMENTE, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.
- 15.- JACOME APRAEZ TANYA, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.
- 16.- JARAMILLO ALMEIDA CECILIA, titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.
- 17.- LOPEZ ANGULO VINICIO, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.
- 18.- MANZANO MEDRANO EDWIN, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.
- 19.- MANZO VERA LUIS, titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a diez votos, no asistió.
- 20.- MIRALLAS VELOZ JAIME, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.
- 21.- MONTALVO MANZANO JUAN, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.
- 22.- ROJAS PACHECO FRANKLIN, titular de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cinco votos, no asistió.
- 23.- RONQUILLO MARCILLO GREGORIO, titular de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cinco votos, no asistió.
- 24.- ROSERO RODRIGUEZ JUAN, titular de setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setenta y dos votos.



Compañía de Transporte Escolar e Institucional

Ricardo Ramón Vecilla Becilla S.A

RUC 1291722721001

25.- SALAS SANTILLAN EDWING, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

26.- SANDOVAL ONOFRE JHOEL, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

27.- VARGAS MENA JORGE, titular de cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cincuenta y dos votos.

28.- VELASCO MARZUMILLAGUA JORGE, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos.

29.- VERDESOTO RAMON AGUSTIN, titular de treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta votos, no asistió.

El secretario informa al Director de la Junta que, luego de verificar la presencia de cada uno de los asistentes existe el quorum reglamentario necesario para instalar la Junta (cuatrocientos cincuenta y ocho votos), también se recalca la asistencia del señor comisario de la compañía, quien manifiesta haber sido informado sobre cada uno de los puntos a analizar, en consecuencia se acuerda celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, luego se da paso al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y aprobar los estados financieros del periodo 2019. Hace uso de la palabra el Gerente de la compañía, quien luego de agradecer la presencia de los asistentes pone en conocimiento de los accionistas los valores que se reflejan en el presente ejercicio económico para que sean aprobados, que no se ha evolucionado mucho en el ámbito económico debido a la recesión económica a nivel mundial. Manifiesta que los estados financieros están a consideración de los asistentes para su análisis y aprobación o rectificación, al no haber ninguna objeción de los accionistas presentes se resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros para el periodo 2019.- se da paso al **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y aprobar informe del Gerente; El Sr. Ubaldo Andaluz manifiesta que presenta su informe por escrito para que sea analizado y aprobado si es el caso, luego de leer el mismo, los presentes piden algunas aclaraciones y sin solicitar alguna modificación, acuerdan aprobar el presente informe. Se da paso al **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y aprobar informe del Comisario; El Sr. Jorge Vargas Mena también presenta su informe por escrito, el mismo que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad. Pasamos al **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y aprobar la ratificación del Comisario para el periodo

fiscal 2020; luego de deliberar por algunos minutos y analizar algunas interrogantes, se acuerda ratificar en el cargo de Comisario de nuestra Compañía al Sr. Vargas Mena Jorge. No existiendo otro punto a tratar el Presidente de la Junta dispone un receso para elaborar el acta definitiva, luego de algunos minutos con los accionistas inicialmente presente se reinstala la Junta para dar lectura al acta elaborada, la misma es aceptada y aprobada sin modificaciones por unanimidad, para mayor constancia es firmada al pie de la misma por los accionistas presentes, siendo las once horas con treinta minutos el Presidente Sr. Vinicio López da por clausurada esta Junta.

Arriaga Patiño Ricardo

Beltrán Álvarez Alfonso

Castro Segura Temistocles

Chávez Flores Alfredo

Chamorro Mera Joao

Coello Segura Darwin

Galarza Castro Cirilo

Jaramillo Almeida Cecilia

Montalvo Manzano Juan

Rosero Rodríguez Juan

Vargas Mena Jorge

Velasco Marzumillagua Jorge

Vinicio López Angulo

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lcdo. Ubaldo Andaluz Jácome

SECRETARIO DE LA JUNTA